

Señalan que no se respeta el plan anual de los comités de aulas y que se aplican cuotas y más cuotas, la última de 50 soles
PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO EDUCANDAS EN DESACUERDO CON INCREMENTO DE CUOTAS PARA FESTEJOS DEL BICENTENARIO



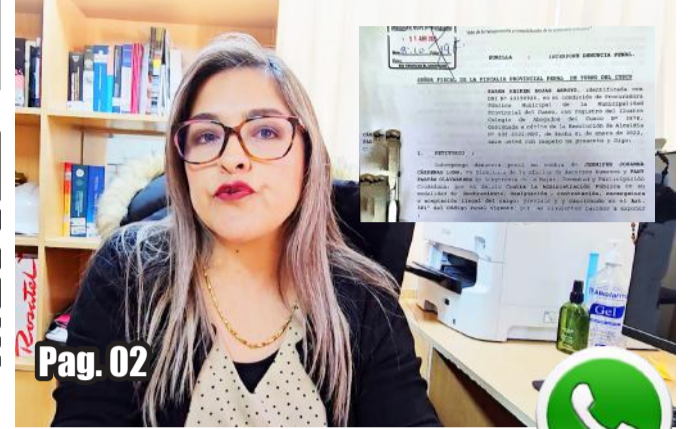
Pag. 03

La alcaldesa Jackelin Jiménez Chuquitapa prometió lucha frontal contra este "mal silencioso"
EN REUNIÓN DE INTEGRANTES DE LA INSTANCIA DE ARTICULACIÓN LOCAL DE SAN SEBASTIÁN ASUMIERON EL COMPROMISO DE REDUCIR LA ANEMIA AL 0%



Pag. 10

Procuraduría Pública del MPC presentó el documento ante la Fiscalía por presunto delito contra la administración pública
FORMALIZARON DENUNCIA CONTRA LA CONTROVERTIDA ADMINISTRADORA DE LA MUNICIPALIDAD JENIFER CÁRDENAS LUNA



Pag. 02

Matutino

¡\$1.00



Cusco, Lunes 02 de Junio del 2025 / N° 5379 / Aténto al Whatsapp - Linea Directa 952 - 345 628



Gardenia Ruth Jiménez Villavicencio irónicamente tiene como una de sus funciones luchar contra los antros y discotecas, pero al parecer no predicaría con el ejemplo



GERENTA DE MEDIO AMBIENTE DE LA MPC



Pag. 02



ESCANDALOSA BORRACHERA DE FUNCIONARIA

Padre de la pequeña denuncia que responsables ofrecieron "el oro y el moro" pero ahora la dejaron sorda, casi ciega y con epilepsia

PERÚ RAIL DEJA EN TOTAL ABANDONO Y GRAVE DE SALUD A NIÑA DE 7 AÑOS QUE FUE ATROPELLADA POR UNO DE SUS TRENES



Pag. 03

Asimismo afirman que no habrá suspensiones de clases ni uso obligatorio de mascarillas

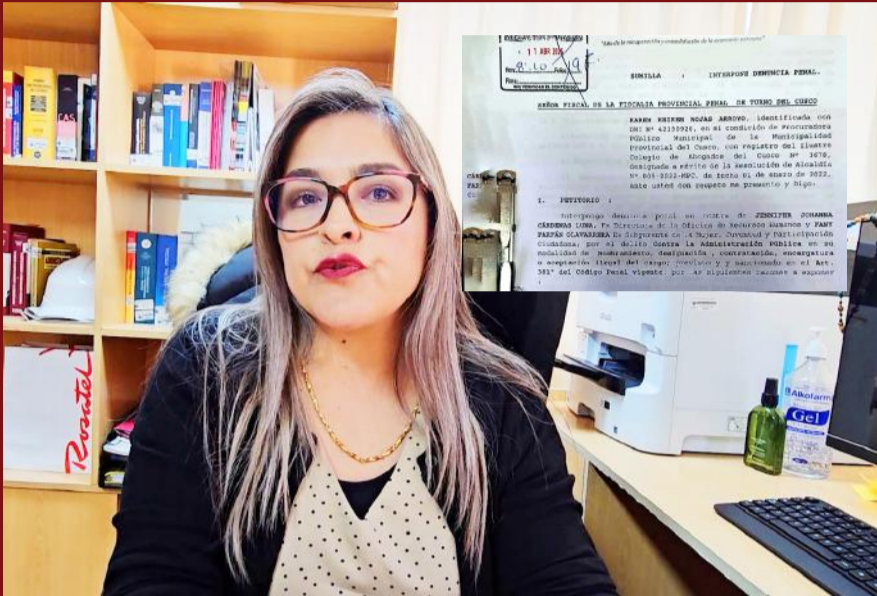
PESE A QUE EN CUSCO SE REPORTARON 17 CASOS, DESDE EL MINISTERIO DE SALUD DESCARTAN EPIDEMIA DE TOS FERINA



Pag. 03

Procuraduría Pública del MPC presentó el documento por presunto delito contra la administración pública. Una más de la funcionaria

FORMALIZARON DENUNCIA ANTE LA FISCALÍA CONTRA LA CONTROVERTIDA ADMINISTRADORA DE LA MUNICIPALIDAD DEL CUSCO JENIFER CÁRDENAS LUNA



Una denuncia más contra la controvertida ex jefa de Recursos Humanos Jenifer Johanna Cárdenas Luna y ahora Administradora de la Municipalidad del Cusco quien deberá responder a los cargos realizados por la Procuraduría Pública de la MPC que el pasado 11 de abril formalizó el documento. La acusación fue presentada ante la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios.

La denuncia es contra Fanny Farfán Olavarrera ex sub gerente de Juventud, Participación Ciudadana y la ex jefa de Recursos Humanos Jenifer Johanna Cárdenas Luna por el delito de contra la Administración Pública en su modalidad Nomenclatura, Designación, Contratación, Encargatura o Aceptación Ilegal del Cargo, ello es Designación Indebida en el Cargo.

Según la tesis de la Contraloría General de la República se observó la designación de la ex jueza Farfán Olavarrera, ya que no cumpliría con tiempo de experiencia como servidora pública en cumplimiento de la ley de idoneidad del trabajador Sin embargo, en enero del 2023, la jefa de Recursos Humanos de la MPC, en ese entonces dirigida por Jenifer Johanna Cárdenas Luna, esta oleó y sacramentó dicha designación, que habría sido propuesta por el ex gerente Eduarzo Zans.

El secretario del sindicato de trabajadores municipales de Cusco Fredy Ccayo se sumó a las críticas contra la funcionaria a quien acusan de ser una de las responsables que no cumple con el pago de los pactos colectivos, pese a que ella como ex funcionaria del ex alcalde Carlos Moscoso los firmó de puño y letra A su turno la administradora de la MPC Jenifer Johanna Cárdenas Luna señaló que no se correrá de las investigaciones y espera que estas sean archivadas, ya que no se vulneró ninguna ley en la designación de la ex sub gerente

Gardenia Ruth Jiménez Villavicencio tiene como una de sus funciones luchar contra los antros, pero al parecer no predicaría con el ejemplo GERENTA DE MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DEL CUSCO FUE CAPTADA EN BOCHORNOSO ESTADO, POSIBLEMENTE EN UNA DISCOTECA

Las Imágenes hablan por sí solas y en ellas se aprecia a una mujer, vestida con prendas oscuras entregada completamente a los brazos de Morfeo tras presumiblemente haber rendido culto a Baco; podría estar en una discoteca, bar o quizá una fiesta y la misteriosa mujer de negro, sería nada menos la gerenta de Medio Ambiente de la Municipalidad de Provincial de Cusco, Gardenia Ruth Jiménez Villavicencio, quien debería ser el rostro de la lucha contra la contaminación de la ciudad

En las fotos se evidencia a la funcionaria que está en un ámbito público o privado, se advierte mesas y sillas, también se aprecia la presencia de un hombre, mientras ella duerme.

Pero, ¿Quién es el misterioso ciudadano que aparentemente cuidaría a la funcionaria de un posible riesgo, porque ella no da signos de conciencia?, no sabemos.

En otra imagen se aprecia a la funcionaria echada en lo que es el asiento posterior de un vehículo, presumiblemente un taxi el que seguramente la condujo a su casa.

Una funcionaria que debe luchar también contra antros y discotecas

La gerenta de Medio Ambiente de la Municipalidad de Cusco, es la bióloga Gardenia Ruth

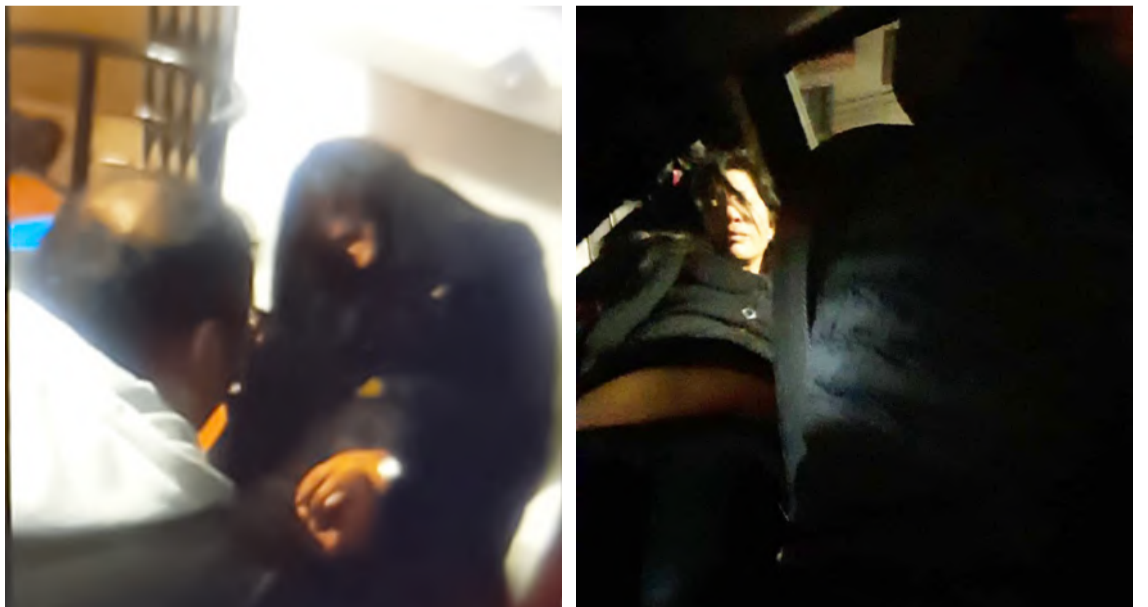
Jiménez Villavicencio que asume una de las importantes gerencias ya que tiene en sus manos la resolución de los problemas de limpieza y del casi eterno conflicto del botadero de Haquirra

Pero sus funciones también alcanzan a fiscalizar a las discotecas y todo tipo de antros en la ciudad de Cusco, porque ellos son los encargados de sancionar y controlar la contaminación acústica, que a casi tres años de gestión no se avanzó nada

Toda esta impunidad sería gracias a falta de mecanismos administrativos, así como la advertida ausencia de funcionarios de la gerencia de Medio Ambiente en los operativos a los antros de la perdición

Un contraste de la situación en materia ambiental en que nos encontramos y que se refleja en las vicisitudes sospechosas en que se conducen los funcionarios ediles de nuestro Qosqo Hatum Llaqta

Ella en diversas entrevistas, precisamente cuando se realizan operativos contra los antros, siempre recomienda a los jóvenes a tener cultura ética para no generar hechos escandalosos.



Director: JOSÉ CARLOS SOTOMAYOR V.
mail: matutinocusco@gmail.com
Dirección: Av. De la Cultura 3035
Cusco - Perú

Matutino

Hecho el Depósito Legal en la biblioteca Nacional del Perú.
COD. ISBN N° 2016 - 00718

RADIO PATRULLA.
Dirección: Calle Shapy N° 510
Teléfono: 105.
Escuadrón de emergencia
Telf. 24-6088 / 25-2222 - anexo 208.

EMERGENCIAS POLICIALES.

(UDEX).
Central de emergencia policial
(105)

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ.
Plaza Túpac Amaru P - 15.
Teléfono: 24-6088 / 25-2222 - anexo 208.

BOMBEROS.
Dirección: Central Av. Garcilaso de la Vega N° 313, Cusco.
Teléfono: 221392 / 22-7211.
En San Sebastián: Teléfono: 27-1452.
En San Jerónimo: Teléfono: 27-7483.

AGENCIAS
- ANDINA
- API
- BBC
- TV PERÚ
- OTRA MIRADA
- LA MULA
- RT

Asimismo, se descarta la suspensión de clases y el uso obligatorio de mascarillas

PESE A QUE EN CUSCO SE REPORTARON 17 CASOS, DESDE EL MINISTERIO DE SALUD DESCARTAN EPIDEMIA DE TOS FERINA EN EL PAÍS Y GARANTIZAN VACUNACIÓN

El Ministerio de Salud (Minsa) descartó una probable epidemia nacional de tos ferina que conlleve a la suspensión de clases y el uso obligatorio de mascarillas, muy por el contrario, este sector precisa que los casos presentados en las últimas tres semanas corresponden a situaciones esporádicas y focalizadas en algunas regiones.

Según el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC Perú) el brote se presentó entre los meses de enero y marzo en la provincia del Datem del Marañón de la región Loreto, zona que concentra más del 65% de casos de todo el país, con un total de 474 notificaciones (probables y confirmados).

Por otro lado de enero a mayo, en el país se han reportado 722 casos de tos ferina (425 confirmados y 297 probables) siendo las regiones con mayor número de notificaciones Loreto (529), Lima (49), Cajamarca (28), Callao (19) y Cusco con 17. Actualmente, algunas regiones del país vienen reportando casos esporádicos y focalizados, donde las direcciones regionales de salud (Diresas) y Geresas vienen realizando el cerco epidemiológico y vacunación de contactos.

Vacunas

El Ministerio de Salud ha distribuido, en lo que va del presente año, un total de 1 892 103 dosis de las vacunas DPT, pentavalente, y Tdap que protegen contra esta enfermedad a niños, gestantes y recién nacidos. En ese sentido, se exhorta a los padres de familia a verificar si su hijo tiene todas las dosis contra la tos ferina, de lo contrario deben llevarlo al centro de salud más cercano.

Dosis

Todo niño debe tener tres dosis de la vacuna pentavalente, que se aplica a los 2, 4 y 6 meses. Además, dos refuerzos de la vacuna DPT a los 18 meses y 4 años.

En el caso de las gestantes, se les aplica una dosis de la vacuna Tdap entre las 20 y 36 semanas, lo cual da protección a los bebés en los primeros días de vida que es cuando son más vulnerables y tienen mayor riesgo de morir si se infectan ya que no tienen inmunidad.



Señalan que no se respeta el plan anual de los comités de aulas y que se aplican cuotas y más cuotas, la última asciende a 50 soles

PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO EDUCANDAS EN DESACUERDO CON INCREMENTO DE CUOTAS PARA LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO

Un buen grupo de padre de familia hicieron conocer mediante redes sociales el incremento de erogaciones que deben pagar las escolares bajo el rubro de las celebraciones por el Bicentenario de su fundación bolivariana.

Los quejosos afirman que las cuotas no están consignadas en plan anual que aprueban a inicios de las labores, por lo cual estas erogaciones se estarían realizando sin aprobación de los padres de familia.

Algunos incluso indican que entre cuotas, aportaciones y otras ya son como 300 soles los que estarían desembolsando los papás para que el colegio se festeje.

Nadie duda que un Bicentenario es un hecho único y especial que merece celebrarse por todo lo alto y que ello cuesta, sin embargo esos gastos o cuotas debieron haberse previsto en los planes de trabajo para que así los papás igualmente tomen sus recaudos económicos.



Padre de la pequeña denuncia que en un primer momento le ofrecieron “el oro y el moro” pero ahora la dejaron sorda, casi ciega y con epilepsia

PERÚ RAIL DEJA EN TOTAL ABANDONO Y CON GRAVES DAÑOS EN SU SALUD A NIÑA DE 7 AÑOS QUE FUE ATROPELLADA POR UNO DE SUS TRENES



El pasado 22 de agosto del 2024 una pequeña escolar de apenas 7 años, de nombre Clara Samantha A. Y., fue arrollada a la altura de la Vía de Evitamiento en la zona de la Urb. Tupac Amaru, distrito de San Sebastián por un tren de carga de la empresa Perú Rail, cuyo conductor, que fue identificado como Gregorio Laura Taso, al parecer circulaba a gran velocidad, sin alertar su presencia con la bocina y se llevó prácticamente de encuentro a la menor que literalmente “voló” diez metros y cayó sangrando cerca a una zanja. La pequeña salía del colegio junto a una hermanita mayor quien con lágrimas en los ojos narró lo sucedido “el tren la empujó como una bala yo la vi y me puse a llorar, dije ayuda, ayuda, ayuda; mi hermanita solo miraba para arriba, parpadeaba, creí que estaba muerta, tendida en el piso, su oreja sangraba, también por la nariz como si se hubiera hecho hueco, no quería que se vaya al cielo” La herida fue evacuada al Hospital Regional, el conductor del tren conducido a la comisaría de San Sebastián y los ejecutivos de la empresa involucrada o protagonista del accidente, Perú Rail le ofrecieron ayudar a los padres de la pequeña, en su tratamiento médico hasta su recuperación.

Representantes de la empresa ofrecieron “el oro y el moro” pero ahora la niña está abandonada y grave

Lamentablemente fueron falsas promesas. El padre de la menor herida denunció que ha sido abandonado y su hija sufre una serie de secuelas en detrimento de su salud que van desde la sordera en uno de los oídos, problemas de ceguera y epilepsia, parte del trauma que sufre tras el atropello.

“Se trata de una imprudencia del operador de la locomotora, este indicó que un auto le habría tapado en su ángulo de visión, lo cual es falso, el accidente fue en una recta, no en una curva, es una negligencia del conductor Gregorio Laura Taso quien tiene dos denuncias aparte uno en Sicuani y otro en Puno” denunció el progenitor.

Luego señaló “Los responsables de Perú Rail me indicaron que me iban apoyar hasta el último; mi hija hoy en día está con las secuelas, tiene pérdida del lado izquierdo del oído, psicológicamente está dañada, enferma con epilepsia, cada 12 horas le tengo que dar medicinas que al mes no bajan de 500 mil soles, es un platal y yo confiando en la promesa de la empresa”.

El progenitor indica que envió sendas cartas a Perú Rail para que asuman su responsabilidad pero estos ni siquiera le contestan y, lo que es peor, en la investigación que sigue la Segunda Fiscalía Provincial Penal, existe el informe de parte de la Comisaría de San Sebastián donde señalan que la culpa de todo la tiene la propia menor y eximen de toda responsabilidad a la empresa.

“Esto es una verdadera manipulación, no puedo entender cómo los policías pueden hacer esto y lo peor es que ninguna institución del Estado me quiere ayudar, parece que todos tiene miedo de lo poderosa que el Perú Rail, Defensoría del Pueblo dicen que no pueden porque si actúan la empresa podría denunciarlos por abuso de autoridad, igual Defensoría de la Mujer, todos tiene miedo”, finalizó el denunciante.

Se desconocen las circunstancias en que falleció pero se supo que cursaba estudios de Medicina Veterinaria de la capital canchina

HALLAN CADÁVER DE JOVEN UNIVERSITARIO EN CERRO SAN CRISTÓBAL DE LA CIUDAD DE SICUANI



La tarde del pasado 30 de mayo, fue encontrado el cuerpo sin vida de un joven en los matorrales del cerro San Cristóbal de la ciudad de Sicuani. El hallazgo se produjo cerca de las siglas de INA 30, gracias a un poblador que alertó a las autoridades. Al llegar al lugar, efectivos de la Policía Nacional del Perú y el cuerpo de Serenazgo Sicuani confirmaron la presencia del fallecido. Testigos reconocieron al joven como un estudiante de Medicina Veterinaria de la sede Sicuani de la Universi-

dad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC). Aunque su identidad aún no se ha revelado oficialmente, se estima que tenía aproximadamente 27 años.

El cuerpo fue encontrado con una polera negra, pantalón jean azul claro y botas negras. Las autoridades han iniciado las investigaciones pertinentes para determinar las circunstancias y posibles causas del deceso, sin descartar ninguna hipótesis en esta etapa preliminar.

Bus partió de Maldonado rumbo a Juliaca y en horas de la madrugada de ayer fue interceptado por antisociales

ASALTAN BUS DE LA EMPRESA "SANTA CRUZ" QUE HACE SERVICIO EN LA AHORA PELIGROSA VÍA INTEROCEÁNICA

En horas de la madrugada de ayer domingo 01 de junio, alrededor de 10 delincuentes armados interceptaron un bus interprovincial de la empresa Santa Cruz en la zona de Macusani, sector Abra Oquepuño con el protervo plan de desvalijar a los pasajeros.

Para consumar el asalto, previamente llegaron hasta el lugar a bordo de una camioneta y procedieron a bloquear la vía con piedras y hasta con el mismo vehículo.

El ataque ocurrió aproximadamen-

te a las 2:00 a.m. Los sujetos subieron al bus y despojaron a los pasajeros de todas sus pertenencias. Algunos de ellos, que intentaron oponer algo de resistencia, fueron golpeados con la cacha de las armas que portaban.

El bus salió de Puerto Maldonado a las 5:00 p.m. del día sábado rumbo a Juliaca. Tras el violento asalto, los pasajeros se encuentran en la localidad de San Antón, donde realizaron la denuncia correspondiente ante las autoridades.



La ceremonia de lanzamiento se llevó a cabo en la capital provincial, Urcos y la fecha culminante y principal será el 21 de junio

QUISPICANCHI INICIA CON ORGULLO LA CELEBRACIÓN DE SU BICENTENARIO RUMBO A LOS 200 AÑOS DE HISTORIA Y DESARROLLO

Desde la ciudad de Urcos, autoridades provinciales y distritales lanzaron oficialmente las celebraciones por los 200 años de creación política de la provincia de Quispicanchi, con una agenda diversa que destaca su riqueza cultural y potencial de crecimiento.

Con un acto simbólico cargado de identidad y proyección, la provincia de Quispicanchi dio inicio este último fin de semana a las celebraciones por su Bicentenario de creación política. La ceremonia de lanzamiento se llevó a cabo en la capital provincial, Urcos, y marcó el inicio de un amplio programa conmemorativo que culminará el próximo 21 de junio, día central en que se conmemoran oficialmente los 200 años de esta histórica provincia cusqueña.

El alcalde provincial, Yamil Efraín Casti-

llo Cusiullpa, junto a su cuerpo de regidores, encabezó el evento acompañado por los alcaldes distritales que conforman esta vasta y diversa jurisdicción. En su intervención, la autoridad edil resaltó el valor histórico y cultural de Quispicanchi, así como su rol estratégico en el desarrollo regional. "No solo celebramos dos siglos de historia, sino que reafirmamos nuestra identidad como provincia con futuro, con recursos prometedores y con un pueblo trabajador que merece progreso", expresó Castillo Cusiullpa. Las actividades programadas para este mes jubilar incluyen actos protocolares, eventos culturales, festivales artísticos, ferias comerciales, encuentros deportivos y actividades que revaloran el legado ancestral de los pueblos que conforman la provincia. El objetivo es no solo rendir



homenaje al pasado, sino también proyectar una visión compartida de desarrollo para las próximas generaciones.

Quispicanchi, reconocida por su diversidad geográfica, riqueza agrícola, potencial turístico y legado cultural quechua, se prepara así para mostrar al país y al mundo su capacidad de organización y su compromiso con el desarrollo sostenible. Desde sus comunidades

altoandinas hasta sus centros urbanos, la provincia se une en una sola voz para conmemorar su Bicentenario como un hito que fortalece la unidad y la esperanza colectiva. El lanzamiento marca el inicio de una serie de actividades que no solo celebran la historia, sino que invitan a repensar el presente y construir un futuro inclusivo y próspero para todos los quispicanchinos.

Encargo permitirá la viabilidad ambiental en proyectos de inversión del sector Transportes y Comunicaciones

FUNCIONES DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL FUERON DELEGADAS DESDE EL EJECUTIVO CENTRAL AL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

La delegación de funciones en certificación ambiental se refiere a la transferencia de responsabilidad de la evaluación y certificación de impactos ambientales de un proyecto. Así, el Gobierno Regional Cusco, obtuvo dicho encargo que permitirá la viabilidad ambiental en proyectos de inversión del sector transportes, mediante la conformidad de ciertos instrumentos de gestión ambiental.

La Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, a partir del 5 de junio, será la que evalúe y certifique proyectos de inversión, agilizando trámites y fortaleciendo la gestión ambiental regional.

Asimismo, a partir de este hito, dicha gerencia adquiere la competencia efectiva de brindar certificación de proyectos de infraestructura de transportes a nivel regional. De esta

manera, permitirá, por ejemplo, a las municipalidades distritales y provinciales presentar sus estudios ambientales clasificados como declaraciones de impacto ambiental y fichas técnicas socioambientales ante la autoridad regional acortando tiempos en beneficio de la ciudadanía.

Entre los proyectos que pueden ser evaluados, se encuentran aquellos referidos a la construcción de puentes, vías vecinales, departamentales y otros.

Fueron 4 años, los destinados para el logro de este importante objetivo impulsado por la máxima autoridad regional "Se trata de un trabajo arduo de descentralización. Esta delegación de funciones se implementará a partir del 5 de junio. Quiero invitarlos a realizar sus trámites de autorizaciones en el Gobierno Regional Cusco", señaló la autoridad, quien, además, sostuvo que también avanza gestiones para la delegación de funciones ante el Ministerio de Vivienda y el sector Agricultura.



La ceremonia realizada en las instalaciones del histórico plantel, congregó a autoridades locales, religiosas, exalumnas, docentes, estudiantes y comunidad educativa en general

COLEGIO DE SEÑORITAS EDUCADAS DEL CUSCO LANZÓ ACTIVIDADES POR SU BICENTENARIO

En un ambiente cargado de emoción, fervor y profundo orgullo institucional, el Glorioso y Bolivariano Colegio de Señoritas Educandas del Cusco dio inicio oficial a las actividades conmemorativas por el Bicentenario de su fundación

Reafirmando su compromiso con la formación integral de la mujer cusqueña a lo largo de dos siglos de historia. La ceremonia de lanzamiento, realizada en las instalaciones del histórico plantel, congregó a autoridades locales, religiosas, exalumnas, docentes, estudiantes y comunidad educativa en general, quienes participaron con entusiasmo en este acto que da inicio a un año jubilar de celebraciones académicas, culturales, artísticas y cívicas. Fundado por el Libertador Simón Bolívar en 1825, el Colegio Educandas es una de las instituciones educativas femeninas más emblemáticas del país, no solo por su longeva trayectoria, sino también por haber sido cuna de generaciones de mujeres líderes, formadas bajo sólidos valores humanistas y cristianos.

En este contexto, se destacó el rol trascendental de la Iglesia Católica en la vida del colegio, desde sus orígenes

hasta la actualidad. A través de la presencia constante de comunidades religiosas, docentes y orientadoras espirituales, la Iglesia ha acompañado el desarrollo moral y ético de miles de estudiantes, aportando significativamente a la misión educativa de la institución. Esta alianza histórica ha permitido consolidar una formación basada en la fe, la solidaridad y el servicio.

Durante la ceremonia, se presentó el cronograma oficial de actividades que se desarrollarán a lo largo del año 2025, entre ellas encuentros de exalumnas, concursos culturales, ferias académicas, celebraciones litúrgicas y una gran gala conmemorativa, todo ello con el objetivo de rendir homenaje al legado de esta casa de estudios que forma parte del patrimonio educativo y espiritual del Cusco.

El Colegio de Señoritas Educandas del Cusco se proyecta hacia el futuro con renovado compromiso, manteniendo viva la llama de sus principios fundacionales y reafirmando su misión de continuar educando con excelencia, fe y amor por el Perú.



La
MATRACA



fb.com/LaMatracaPerú

NI PAPA NUEVO SALVA LA FE

La elección del cardenal Robert Prevost como el nuevo Papa León XIV —un hecho histórico para el Perú— ha sido celebrada por los sectores más conservadores de la Iglesia Católica y por sus socios de siempre: la clase política, los medios aliñados y un empresariado que aún ve en el púlpito un espacio de control social útil. Pero los datos, duros e incontrovertibles, narran otra historia: el catolicismo en el Perú sigue en franco descenso. Ni siquiera un papa "peruano" logra revertir una desafección que ya se volvió estructural.

La reciente encuesta del Instituto de Estudios Peruanos (IEP) lo confirma: la población católica ha caído del 63,5 % al 60,2 % en apenas seis meses. Más significativo aún es el crecimiento de quienes no se identifican con ninguna religión (11,9 %) y de quienes migran hacia otras expresiones de fe, como el evangelismo, que ya roza el 20 % en algunas regiones. La Iglesia Católica, que durante siglos fue el referente espiritual hegemónico en el Perú, está perdiendo terreno no por casualidad, sino por acumulación de escándalos, silencios cómplices y una moral selectiva que ha traicionado sistemáticamente su supuesta vocación de servicio.

No es difícil entender por qué. La Iglesia en el Perú ha caminado de la mano del poder desde la colonia. Ha bendecido dictaduras, blindado a corruptos y jugado un rol decisivo en limitar derechos, desde la educación sexual integral hasta el reconocimiento de las diversidades. Durante décadas se atrincheró en estructuras como el Sodalicio, donde los abusos fueron sistémicos y la impunidad, norma. Su cúpula, encabezada por figuras como Juan Luis Cipriani, transformó el altar en una trinchera ideológica que justificaba el autoritarismo y despreciaba toda disidencia.

Y ahora, mientras la moral eclesial hace aguas, la población más joven se aleja sin mirar atrás. Los jóvenes ya no aceptan dogmas sin evidencia, ni instituciones sin transparencia. La creciente afinidad por el pensamiento crítico, la ciencia y los derechos humanos ha puesto en jaque la influencia católica. La Iglesia insiste en símbolos, jerarquías y rituales, mientras la sociedad exige coherencia, justicia y renovación. El caso Cipriani es solo la última gota en un vaso ya colmado: un líder ultraconservador, denunciado por abusos, que representa todo lo que el nuevo siglo quiere dejar atrás.

La elección de un nuevo papa no es irrelevante, pero sí insuficiente. Robert Prevost puede hablar castellano, haber vivido en Chiclayo y tener la nacionalidad peruana, pero mientras el Vaticano siga tratando los escándalos como "casos aislados" y defendiendo privilegios medievales, la desbandada seguirá. Ni la sotana ni el cargo pontificio bastan para ocultar décadas de complicidad con el poder, censura del pensamiento y opresión del cuerpo.

Lo que está ocurriendo en el Perú no es una pérdida de fe, sino un acto de liberación. La ciudadanía ya no tolera instituciones que funcionan como frenos del pensamiento crítico y del progreso social. La caída del catolicismo no es una crisis espiritual; es una señal de madurez. Y, en buena hora, es irreversible.



Pamela y su fuerte comentario sobre la paternidad de Domínguez: 'Cumple económicamente, pero lo emocional no lo puedo exigir'

La cantante Pamela Franco reiteró que Christian Domínguez cumple con el tema económico de su hija, pero que no le puede exigir nada emocional porque eso lo determina cada persona.

“Lo único que podría pasar para que yo hable cómo pasaron mis cosas sería que él no cumpliera económicamente con su hija. Yo soy clara y directa porque lo emocional no se puede exigir, eso nace. Además, no le debe interesar lo que digan, pues si él se siente buen padre, lo aplaudo”, señaló.

Finalmente, indicó que con Christian Domínguez solo llevan una relación de padres.

“Yo no he dicho que me llevo bien o me llevo mal, tenemos una relación de papás. Soy mamá, como tantas madres que existen en el país que trabajamos para sacar adelante a nuestros hijos, no me creo ni más ni menos... pero es claro que el lado

emocional nace de cada uno”, contó la cantante chimbotana.

En otro momento, al ser consultada directamente sobre si consideraba a Christian Domínguez un buen padre, optó por cerrar el tema: “Prefiero ya no opinar porque luego la gente se siente muy sensible con eso”, concluyó.



Cueva vacila a Reimond: “Farfán abrió la puerta en Holanda, Manco la cerró y Beto da Silva la dejó sin puerta”



Christian Cueva brindó una divertida para la Fe de Cuto, en la que recordó los mejores pasajes de su carrera y en uno de sus comentarios bromeó sobre Reimond Manco, con quien ha mantenido una controversia en los últimos días.

Todo ocurrió cuando Cueva reiteró su admiración por Jefferson Farfán y su destacado paso por el PSV Eindhoven de Holanda hace unos años. ‘Nos abrió la puerta’, opinó.

“Es como en Holanda: Jefferson dejó la puerta también así de grande... Llegó Manco y la cerró. Después llegó Beto Da Silva ¡y dejó la casa sin puerta! (risas)”, manifestó.

Seguidamente, Christian Cueva afirmó que le escribió a Reimond Manco. “Él ha jugado

al fútbol, sabe cómo es esto. Solo le pido que tenga balance. Como futbolista, tiene que quedarse con lo mejor que vivió, y ya está. Nada más”, manifestó.

Christian Cueva en la Fe de Cuto: El mensaje a Pamela López y la oferta de Universitario

Christian Cueva se presentó en la Fe de Cuto donde le envió un mensaje a la madre de sus hijos Pamela López, una oferta que le hizo Universitario y su hinchaje por Jefferson Farfán y hasta por el ‘Cholito’ Sotil.

‘El Aladino’ Christian Cueva también habló sobre sus inicios en el fútbol, sus expectativas de volver a la selección peruana y su paso por Alianza Lima.

Pescado frito



Ingredientes:

- 5 Reinetas o merluzas
- 1 Taza de harina
- 1 ½ Taza de cerveza (300 ml)
- 1 Cdta de polvo de hornear IMPERIAL®
- 1 Pizca de sal
- 1 Pizca de pimienta
- 1 Limón (su jugo)
- 1 Pizca de aliño completo
- 1 Lt de aceite para freír

Preparación

1. En un bowl junta la harina, la cerveza, la sal, la pimienta, 1 cdta de polvo de hornear IMPERIAL®, el jugo de 1 limón y el aliño completo. Mezcla sin revolver demasiado. Reserva.

Paso 2

2. Calienta el aceite en una olla profunda a fuego medio alto (170°C) mientras el batido reposa. Una vez listos estos pasos rebosa el pescado en el batido y ve friendo inmediatamente 5 minutos por lado, solo hasta dorar. Para saber que el aceite está listo agrega un poco del batido y este debe burbujear rápidamente pero no quemarse.

Paso 3

3. Finalmente puedes emplatar el pescado frito. Puedes acompañar de ensalada a la chilena y papas mayo, una combinación perfecta!

Moteros arreglaron sus vehículos con diversas alegorías relacionadas con la cultura andina

AFICIONADOS A LAS MOTOS DESARROLLAN EL I RECORRIDO ALEGÓRICO POR LA RUTA DE LOS HERMANOS AYAR EN PARURO

Un grupo de jóvenes moteros de la provincia de Paruro vienen realizando viajes por distintos sectores y distritos de la provincia de Paruro con el fin de conocer y promover el turismo local en la provincia. En esta ocasión este grupo de jóvenes decidió desarrollar el I RECORRIDO DE MOTOS ALEGÓRICOS POR LA RUTA DE LOS HERMANOS AYAR con el apoyo y acompañamiento de entidades de esa provincia.

Dentro de las alegorías más llamativas se

vio una moto adornada con el rostro y la cola de un toro anunciando las fiestas taurinas, un chiwaco a base de niwas como símbolo de la provincia, una abejita hecha a base de lana y un terala representando a unas de las danzas de la virgen de la natividad en el mes de setiembre.

Los jóvenes moteros señalan que seguirán recorriendo la provincia realizando un deporte sano donde se busca la unión entre los vecinos y pobladores.



Comité de selección no da luz verde a postores en una compra que es urgente

ESSALUD DECLARA DESIERTO PROCESO PARA COMPRA DE 99 AMBULANCIAS DESTINADAS A HOSPITALES DE TODO EL PAÍS

Continuará el caos para trasladar y atender emergencias de los asegurados, debido a que el último martes 27 de mayo, el Seguro Social de Salud (EsSalud) declaró desierto el proceso de adquisición de 99 ambulancias, una compra urgente y estratégica para reforzar la atención de emergencias médicas en todo el país.

Con ello se pone en duda la credibilidad del buen manejo de esta institución que vela por el cuidado de la salud de 13 millones de asegurados.

37 participantes

El proceso de adquisición, dirigido por la actual gestión del presidente ejecutivo Segundo Acho Mego, no logró concretar la compra de estas ambulancias, lo cual causa extrañeza, debido a que se contó con 37 participantes en este proceso y se supone que cada una de estas empresas cumplían con las bases exigidas para presentar sus propuestas

Resulta preocupante porque se trata de una licitación que llevaba más de un año en preparación y trámites, sin que hasta ahora se haya logrado un resultado concreto. Al parecer hay detalles que no lograron satisfacer las expecta-

tivas del comité de selección designado por la gerencia de adquisiciones de bienes estratégicos de EsSalud.

De esta manera, la gestión de Acho Mego no logró concretar la compra de estas unidades vitales para el cuidado de la salud de los asegurados, La licitación pública N.º 77-2024-ESSALUD/CEABE-1, comprendía adquirir ambulancias Urbanas Tipo II, Urbanas Tipo III y Rurales Tipo II, totalmente equipadas para las diferentes redes asistenciales y prestacionales de EsSalud en todo el país.

Adquisición prioritaria

Contar con nuevas ambulancias resulta prioritario para garantizar traslados eficientes, especialmente en zonas donde el acceso a servicios médicos depende exclusivamente del sistema público. La falta de ejecución se interpreta como un grave retroceso institucional.



El artículo 36-A establece sanciones que van desde multas hasta la declaración de infracción muy grave

JNE PLANTEA SANCIONAR A ORGANIZACIONES POLÍTICAS QUE NO USEN ADECUADAMENTE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DIRECTO



El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) presentó ante el Congreso de la República el proyecto de ley que fortalece el financiamiento público directo e indirecto a las organizaciones políticas peruanas. La propuesta fue remitida mediante el Oficio 000284-2025-P/JNE, con fecha 28 de mayo, en cumplimiento del Acuerdo de Pleno del JNE adoptado el 20 de marzo.

El proyecto modifica ocho artículos de la Ley de Organizaciones Políticas (Ley 28094) e introduce nuevas sanciones por el mal uso de los fondos estatales. También deroga una disposición de la Ley de Elecciones Regionales (Ley 27683), con el objetivo de actualizar la normativa al nuevo contexto constitucional que restituye la bicameralidad.

Entre los cambios más relevantes está el artículo 29, que regula el financiamiento público directo. Este será otorgado exclusivamente a partidos y alianzas con representación en el Congreso, calculado en base al 0,1 % de la UIT por cada voto emitido para elegir a diputados. "Los fondos se otorgan con cargo al Presupuesto General de la República y deben ejecutarse durante el ejercicio anual en el que fueron transferidos", establece el texto.

Se impone además un criterio obligatorio de distribución interna: al menos el 15 % del financiamiento anual deberá destinarse a formación, capacitación e investigación para la inclusión de las mujeres en la vida política. El literal b) del artículo 29.3 precisa que estas actividades deben desarrollarse "bajo criterios de igualdad, paridad y no discriminación entre hombres y mujeres".

Régimen sancionador

En caso de incumplimiento, el artículo 36-A establece sanciones que van desde multas hasta la declaración de infracción muy grave. De hecho, si una organización política no devuelve el saldo no ejecutado al final del año fiscal, incurre en infracción muy grave y podría ser sancionada de forma más severa en caso de reincidencia. "Si se tratase de una infracción grave, se sancionará como una infracción muy grave", indica el texto legal.

Una infracción grave podrá ser sancionada como muy grave si la organización política incurre en la misma conducta dentro de un periodo de cinco años.

En cuanto a las medidas correctivas, la ONPE podrá imponer desde amonestaciones hasta multas o incluso la retención parcial del financiamiento, según la gravedad de la falta.

Financiamiento público indirecto y acceso a medios para partidos políticos

El proyecto también regula el financiamiento público indirecto. El nuevo artículo 37 determina que las organizaciones políticas con candidatos inscritos tendrán acceso gratuito a medios de comunicación privados y estatales desde 60 hasta 2 días antes de los comicios, incluyendo canales de televisión, radio y redes sociales.

De igual manera, en el documento se introducen criterios mixtos de asignación: el 50 % del tiempo en medios se distribuirá en partes iguales, mientras que el otro 50 % se adjudicará proporcionalmente según la representación congresal. También se habilita el uso del Portal Digital de Financiamiento (PDF), donde los partidos podrán seleccionar espacios publicitarios en función de un catálogo administrado por la ONPE.

Otra novedad es el enfoque diferenciado para las elecciones primarias. La franja electoral solo se aplicará a las primarias abiertas (literal a del artículo 24), excluyéndose así a las modalidades internas restringidas a afiliados o delegados. Esta disposición busca, según el JNE, un uso más eficiente de los recursos públicos.

- ACAL
- ALIER
- ALLENT
- ANONIMA
- ANSI
- BETUN
- CARI
- CHIRLAR
- COALICION
- CROAR
- CRUP
- DESTRUYENTE
- DISCRIMEN
- DUOS
- ESCUPO
- FICE
- FIRMEMENTE
- GENTILMENTE
- GEOTICA
- HACINAMIENTO
- IGNOBIL
- LOADERO
- MATORRO
- NADI
- NEUTRA

R L O B L S E S C U P O F D L H
 A I S P N O C H E R N I E G A U
 L B O L U U A I O B R S N B Y O
 A O U F A D D D C M T N E L L A
 J N T N I C U K E R A T M L H Y
 O G S F R C A M U R N C I A I D
 A I E U T O E Y R E O T R M C O
 N D P O T N E I M A N I C A H J
 U N M R T N V L L A I A S T I I
 G E E E T I I I T S M L I O R G
 N U T E B T C R N Y A I D R L A
 I T C O N I O A K Q U E B R A R
 N R R E O P D C R A O R C O R Z
 U A G N O I C A T N E T S U S A

S
U
D
O
K
U

	4	6						
8					6		4	
2			7		8			5
		4	3	7	5			6
		7	2				8	9
			8			7	3	
	2			8		4		
4		8			2		7	
	5				7	6		

		5			6	7		2
	8	3		2			6	5
		6					3	9
			5	7	4	8		6
	5							
8		4	3			2	5	
6							2	
		7		6				4
		8	9	5				



EN BUSCA DE DIOS



En mi primer libro, querido Teófilo, escribí acerca de todo lo que Jesús hizo y enseñó, hasta el día en que ascendió al cielo, después de dar sus instrucciones, por medio del Espíritu Santo, a los apóstoles que había elegido. A ellos se les apareció después de la pasión, les dio numerosas pruebas de que estaba vivo y durante cuarenta días se dejó ver por ellos y les habló del Reino de Dios.

Un día, estando con ellos a la mesa, les mandó: “No se alejen de Jerusalén. Aguarden aquí a que se cumpla la promesa de mi Padre, de la que ya les he hablado: Juan bautizó con agua; dentro de pocos días ustedes serán bautizados con el Espíritu Santo”.

Los ahí reunidos le preguntaban: “Señor, ¿ahora sí vas a restablecer la soberanía de Israel?” Jesús les contestó: “A ustedes no les toca conocer el tiempo y la hora que el Padre ha determinado con su autoridad; pero cuando el Espíritu Santo descienda sobre ustedes, los llenará de fortaleza y serán mis testigos en Jerusalén, en toda Judea, en Samaria y hasta los últimos rincones de la tierra”.

Dicho esto, se fue elevando a la vista de ellos, hasta que una nube lo ocultó a sus ojos. Mientras miraban fijamente al cielo, viéndolo alejarse, se les presentaron dos hombres vestidos de blanco, que les dijeron: “Galileos, ¿qué hacen allí parados, mirando al cielo? Ese mismo Jesús que los ha dejado para subir al cielo, volverá como lo han visto alejarse”.

En su primera gran homilía del Jubileo 2025, el papa León XIV destacó la importancia del matrimonio como fundamento de la familia y criticó el uso de la libertad para “quitar vidas”, durante una misa que reunió a miles de familias en la Plaza de San Pedro.

EL PAPA LEÓN XIV DEFIENDE EL MATRIMONIO ENTRE HOMBRE Y MUJER Y CRITICA LA LIBERTAD PARA QUITAR VIDAS

El papa León XIV celebró este domingo su primer gran acto del Año Santo, una misa dedicada a las familias, niños, abuelos y ancianos en la Plaza de San Pedro. Ante más de 45.000 personas, según Vatican News, el pontífice defendió el matrimonio como el “modelo concreto del amor entre el hombre y la mujer” y cuestionó las prácticas que invocan la libertad para atentar contra la vida.

En su homilía, León XIV subrayó que el matrimonio no debe considerarse un ideal lejano, sino una realidad tangible que refleja el amor divino.

“El matrimonio no es un ideal inalcanzable, sino el modelo concreto del amor entre el hombre y la mujer. Ese amor, al hacerlos ‘una sola carne’, los capacita para dar vida, a imagen de Dios”, afirmó, citando la encíclica Humanae Vitae (1968).

El pontífice destacó que las familias son el cimiento del futuro de los pueblos. “Hermanos, si nos amamos así, sobre el fundamento de Cristo (...), seremos un signo de paz para todos, en la sociedad y en el mundo. No hay que olvidarlo: del seno de las familias nace el futuro de los pueblos”, expresó.

León XIV critica a la “libertad mal entendida”

León XIV también abordó las amenazas contra la vida, lamentando que “a veces esta humanidad se ve traicionada”. En un tono firme, señaló: “Es cierto que, a veces, esta humanidad se ve traicionada. Por ejemplo, cuando se invoca la libertad no para dar vida, sino para quitarla; no para proteger, sino para herir”.

Añadió que, frente al mal que divide, Jesús continúa intercediendo por la humanidad.

Para reforzar su mensaje, el papa citó a parejas canonizadas como modelos de vida matrimonial, entre ellas Luis y Celia Martín, padres de santa Teresa del Niño Jesús, beatificados en 2008, y la familia polaca Ulma, mártires de la II Guerra Mundial por proteger a judíos.

“Al proponernos como testigos ejemplares a matrimonios santos, la Iglesia nos dice que el mundo de hoy necesita la alianza conyugal para conocer y acoger el amor de Dios, y para superar, con su fuerza que une y reconcilia, las fuerzas que destruyen las relaciones y las sociedades”, afirmó.



Variedades

Lunes a Viernes desde la 1 pm



Con la publicación del Decreto Supremo N°010-2025-EM, el Ejecutivo estableció que el registro de formalización minera ya no podrá ser transferido a herederos. El Minem asume control total del proceso.

GOBIERNO ELIMINA HERENCIA DEL REINFO PARA EVITAR PERPETUAR LA MINERÍA INFORMAL



El Gobierno oficializó una modificación clave en el proceso de formalización minera: el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) ya no podrá ser heredado. La medida fue aprobada mediante el Decreto Supremo N°010-2025-EM, firmado por la presidenta Dina Boluarte y el ministro de Energía y Minas, Jorge Montero Cornejo.

Hasta ahora, los familiares de un minero informal inscrito podían heredar su registro tras su fallecimiento. Esta posibilidad ha sido eliminada como parte del nuevo reglamento de la Ley N°32213, que regula la formalización minera y extiende su vigencia hasta junio, con opción de prórroga hasta diciembre.

Según el Ministerio de Energía y Minas (Minem), esta decisión busca impedir que el Reinfo se convierta en una licencia indefinida. "El objetivo es que este proceso no se use para perpetuar la actividad informal en la minería", señaló el ministerio en un comunicado oficial.

Otros cambios relevantes en el proceso

El nuevo decreto también anula la posibilidad de firmar convenios con gobiernos regionales para apoyar la formalización. A partir de ahora, la única entidad responsable del proceso será el Minem, con el objetivo de unificar la rectoría y evitar confusiones administrativas.

Hacia un sistema digital minero

Adicionalmente, se ha aprobado la creación de un grupo de trabajo técnico que elaborará propuestas para implementar el SIPMMA, un sistema digital destinado a gestionar información sobre pequeña minería y minería artesanal, promoviendo un manejo más ordenado y transparente.

Hace unas semanas, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) advirtió que permitir la herencia del Reinfo incentivaría la minería informal. Con esta nueva disposición, dicha preocupación queda oficialmente atendida.

La alcaldesa del distrito de San Sebastián, Licenciada Jackelin Jimenez Chuquitapa, hizo un compromiso firme de reducir la anemia en el distrito

EN REUNIÓN MENSUAL INTEGRANTES DE LA INSTANCIA DE ARTICULACIÓN LOCAL DE SAN SEBASTIÁN ASUMIERON EL COMPROMISO DE REDUCIR LA ANEMIA AL 0%

Los integrantes de la Instancia de Articulación Local (IAL) del distrito de San Sebastián se reunieron para abordar la problemática de la anemia en la zona, en horas de la mañana del viernes 30 de mayo último en el auditorio Apu Wanakauri.

La Licenciada Anabel Pumacayo Albarracin, Coordinadora Distrital de Desarrollo Infantil Temprano, destacó que el objetivo es intercambiar estrategias para prevenir y evitar la anemia en el distrito. Actualmente, la anemia afecta al 16.9% de la población y se busca reducirla a 0 o 1% para fin de año.

La Licenciada Roxana Suña Chambi del Hospital Tupac Amaru enfatizó que la reunión fue oportuna debido al incremento de la prevalencia de la anemia en San Sebastián.

En tanto, el Lic. Celso Quispe Molina del Centro de Emergencia Mujer destacó la importancia de relacionar la anemia con la violencia familiar y trabajar de manera multidisciplinaria e interinstitucional. Por su parte, el Economista Alexander Calvo Mamani manifestó que se busca concertar estrategias contra la anemia y coordinar esfuerzos para mejorar la salud en San Sebastián. También hicieron llegar sus aportes los demás integrantes de la instancia.

La alcaldesa del distrito de San Sebastián, Licenciada Jackelin Jimenez Chuquitapa, hizo un compromiso firme de reducir la anemia en el distrito a los niveles más bajos, garantizando la salud de los niños, quienes son el futuro del distrito y del país.



Con la salida del ahora expresidente de la CONAR, Winston Reategui, la Federación Peruana de Fútbol anunció fuertes cambios para mejorar la Liga 1.

FPF ANUNCIÓ DRÁSTICOS CAMBIOS EN LA CONAR TRAS LAS ÚLTIMAS POLÉMICAS EN LIGA 1

A través de una comunicado, la Federación Peruana de Fútbol (FPF) informó a la opinión pública y a la comunidad deportiva que ha dispuesto realizar una reestructuración en la Comisión de Árbitros (CONAR) con el fin de una mejora continua y el fortalecimiento institucional.

La FPF anunció la salida de Winston Reategui y la reestructuración de la CONAR

También anunciaron la salida d Winston Reategui, quien desempeñó como presidente de la Comisión de Arbitros, también llamado CONAR. La FPF aclaró su total agradecimiento por su labor en el cargo, además de su compromiso y valioso aporte durante el tiempo de servicio.

Por otro lado, dio a conocer que en los próximos días se dará a conocer la nueva conformación de la CONAR con el objetivo de consolidar un arbitraje de calidad en beneficio del fútbol peruana, entre ellos la Liga 1, Liga 2 y Liga 3.

La polémica que desató los problemas contra la CONAR: Alianza Lima vs Cienciano

El partido entre Alianza Lima y Cienciano, jugado el 2 de mayo de 2025 en Matute, terminó con polémica arbitral. El duelo finalizó 1-0 a favor de Cienciano tras un penal ejecutado por Christian Cueva en los descuentos. La falta fue cometida por Carlos Zambrano sobre Jimmy Valoyes y sancionada tras revisión del VAR, aunque muchos consideraron la jugada dudosa. Además, Paolo Guerrero fue expulsado por reclamos tras una tarjeta roja anulada por el VAR.

(Fuente Libero)



Con varios convocados ya entrenando en Videna, el equipo dirigido por Óscar Ibáñez alista los últimos detalles para los duelos claves por las Eliminatorias Sudamericanas rumbo a la próxima cita mundialista.

SELECCIÓN PERUANA COMPLETA EL PLANTEL: ASÍ AVANZA LA PREPARACIÓN PARA ENFRENTAR A COLOMBIA Y ECUADOR

La cuenta regresiva ya comenzó y la Selección Peruana afina su preparación con miras a los compromisos frente a Colombia y Ecuador por las fechas 15 y 16 de las Eliminatorias Sudamericanas. Con la primera semana de entrenamientos realizados en la VIDENA, los convocados por Óscar Ibáñez van completando el plantel en busca de llegar en óptimas condiciones a esta doble jornada decisiva en el camino hacia el Mundial del 2026.

Desde inicios de semana, el equipo nacional trabaja en su centro de operaciones en San Luis, donde ya entrenan va-



rios jugadores que estaban de vacaciones, así como otros que han terminado recientemente sus participaciones en ligas del extranjero. Todos, con el mismo objetivo de conseguir los puntos de manera obligatoria para soñar con el cupo al repechaje.

En el caso de Pedro Aquino, Bryan Reyna y Sergio Peña fueron los primeros en iniciar los trabajos, pues se encontraban de vacaciones de sus equipos. Ellos se sumaron el pasado lunes 26 de mayo, y desde entonces forman parte de los entrenamientos junto al comando técnico encabezado por Ibáñez.

Conforme avanzaron los días, más futbolistas del medio local y del extranjero fueron integrándose a los trabajos. Entre los últimos en llegar destacan Luis Advíncula, Piero Quispe y Marcos López. Este último, además, arribó con un impulso anímico extra: viene de consagrarse campeón en Dinamarca con el Copenhague, tanto en la liga como en la copa del país.

(Fuente Depor)

El delantero de Cienciano vive un gran presente en la Copa Sudamericana y su rendimiento ha despertado el interés del cuadro íntimo, que ya piensa en reforzarse para el Torneo Clausura.

ALIANZA LIMA PONE LA MIRA EN GASPARGENTILE: ¿CUÁNTO DEBE PAGAR POR SU FICHAJE?

No pierden el tiempo. Alianza Lima comienza a planificar lo que será el Torneo Clausura y ya tendría en la mira a uno de los jugadores más destacados del primer semestre del año en la Liga 1 y la Copa Sudamericana: Gaspar Gentile. El atacante argentino nacionalizado peruano es pieza clave en el esquema de Carlos Desio en Cienciano y su nombre empieza a sonar con fuerza en La Victoria. Pero primero, tendrían que llegar a un acuerdo con el cuadro del Cusco que no lo pondrá fácil.

El buen momento del futbolista ha sido evidente. En el plano internacional, Gaspar Gentile ha sido uno de los grandes responsables del buen desempeño del cuadro cusqueño, con goles importantes y una sociedad cada vez más consolidada con Christian Cueva. Su rendimiento ha sido tan sólido que no pasó desapercibido en tienda blanquiazul.

La información fue dada a conocer por el periodista Marcello Me-

rizalde, quien señaló a través de su cuenta en 'X' que Alianza Lima ya manifestó su interés: "Alianza Lima interesado en Gaspar Gentile de cara al Torneo Clausura. El extremo nacionalizado cuenta con una cláusula de salida en su contrato con Cienciano. En Cusco se pretende blindar su permanencia".

(Fuente

Depor)





matutino.pe
matutino.pe

CON MIRAS ANTE COLOMBIA

Selección Peruana alista detalles para las fechas 15 y 16 de las Eliminatorias Sudamericanas

CTC RADIO

90.1 FM

